

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

**PILLARO**

**ECUADOR**

Píllaro, a 12 de Abril del 2010

Dra.  
Leonor Holguín Buchelí  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO  
Ciudad.-

1122  
36.180

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A.".

| CEDENTE  | CESIONARIO                                       | NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION | VALOR TOTAL DE ACCIONES |
|--|--|-------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Narváez Pazmiño<br>Leonardo Marcelo<br>C.I. No. 1803037397 | Moya Haro<br>Gustavo Roberto<br>C.I. 180377523-6 | 1000                          | \$ 0.04                      | \$ 40.00                |

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

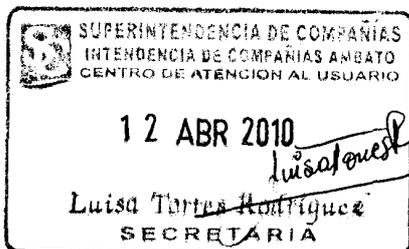
Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera ~~dos~~<sup>tres</sup> originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,

Lic. Fausto Salomón Toapanta  
C.I. No. 180186481-8  
GERENTE

CERTIF. VOTACION N° 005-0023 adj.



RUC DE LA COMPAÑÍA  
1890153794001

Digitado y Atendido el 14.04.2010  
Luisa Torres Rodríguez